



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 168-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

VISTO:

El Oficio N° 167-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre ratificación de la Resolución N° 039-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022 (Expediente N° 687-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad, señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67.2.2 señala que el Consejo de Facultad aprueba los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, y en su artículo 59.5 señala que es atribución del Consejo Universitario concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas; y el artículo 93° del Estatuto de la Universidad, establece que los planes de estudios son aprobados por el Consejo de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, a través del Oficio N° 167-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, remite, para ratificación, la Resolución N° 039-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria" de la Facultad de Enfermería – UNPRG.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 168-2022-CU
Lambayeque, 24 de febrero del 2022

Que, mediante Oficio N° 078-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 007-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 005-2022-CU, de fecha 22 de febrero de 2022, ratificó la Resolución N° 039-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar la Resolución N° 039-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Enfermería, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ
Rector

stn



PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Ratificado mediante Resolución
N° _____021-CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE Resolución N° 276-2020-D-FE	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad Aprobado con Resolución N° 039-V-2022-CF-FE	Consejo Universitario
 ----- Dra. Tania Roberta Muro Carrasco Presidenta	----- Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 ----- Dra. María Margarita Fanning Balarezo Decana	----- Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez Rector

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 2 de 65

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS INFORMATIVOS:	5
I. DENOMINACION DEL PROGRAMA:	5
1.1 Objetivo General	5
1.2 Objetivos Académicos	5
1.3 Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales de la denominación.	6
1.3.1 Referentes internacionales	6
1.3.2 Referentes nacionales	7
1.3.3 Referentes regionales.....	8
1.4 Título de la segunda especialidad que se otorga	8
II. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL EGRESADO	9
2.1. Perfil del estudiante	9
2.2. Perfil del egresado.....	9
III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:	10
IV. METODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO – PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	10
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos	10
4.2. Evaluación de los estudiantes	12
V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS	1
VI. SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA.....	2
VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURA	6
VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA	8
IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	8
X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN	8
XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO	8
XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	13
REFERENCIAS	16
ANEXOS	18
ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:	18
ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA	38
ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE	53
ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE	54

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 3 de 65

ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO. 55

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se han presentado diversos fenómenos demográficos y sociales que están repercutiendo en el estado de salud del país, determinando cambios en las necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto; es por ello que el Ministerio de Salud (MINSA), como ente rector, considera indispensable el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud, con la finalidad de lograr los objetivos sanitarios, otorgando un mejor servicio de salud a la persona, familia y comunidad, de forma integral, desde un rol activo que les permita tomar decisiones frente a sus problemas y validar sus derechos (MINSA, 2018).

Esto plantea retos a las entidades formadoras como la universidad, de formar recursos humanos altamente capacitados que permitan abordar el proceso de salud enfermedad priorizando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el trabajo comunitario extramural; teniendo como eje de intervención, por un lado, el abordaje integral holístico de la salud y las necesidades sentidas y no sentidas de la persona, familia y comunidad y por otro lado, el abordaje desde el nivel político de los determinantes de la salud de una población, para afrontar los principales problemas de salud de la población peruana (MINSA, 2020).

La universidad debe responder, en cumplimiento de su función social, basada en el conocimiento científico técnico, planteando su posición crítico – reflexiva, frente a la problemática de la salud de la población peruana, formando los profesionales de enfermería que el país necesita para contribuir al mejoramiento de la salud.

El profesional de enfermería, como integrante del equipo multidisciplinario, es la que tiene mayor contacto con la persona, familia y comunidad. Este hecho le permite liderar el proceso de reforma de salud que se está implementando en el país y que pone énfasis al trabajo preventivo promocional, permitiendo identificar los determinantes y factores de riesgo que afectan la salud de las poblaciones, especialmente las más vulnerables.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 4 de 65

La especialización en *Salud Familiar y Comunitaria* constituye una alternativa para la preparación académica de la enfermera, así como para la práctica interdisciplinaria, reconociéndola como el profesional más idóneo para proveer cuidados de alta calidad a estos colectivos poblacionales. (De Arco-Canoles O del C, 2018)

En este contexto y asumiendo los retos que la sociedad le impone, la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, en su Plan de Desarrollo Institucional, ha considerado como una estrategia desarrollar la Especialidad de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, que le permite formar enfermeras (os) especialistas en esta área, para ofrecer cuidados integrales a la familia y comunidad, demostrando autonomía en la toma de decisiones, es decir en la gestión del cuidado y la construcción de propuestas de alternativas de solución, potenciando las capacidades docentes e investigativas y generar procesos de cambio acordes con las políticas del sector y los permanentes avances científicos en atención primaria, la prevención y promoción de la salud, considerando los valores humanos y éticos en el cuidado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 5 de 65

DATOS INFORMATIVOS:

Facultad	Enfermería
Escuela profesional	Enfermería
Enfoque pedagógico	Socio Formativo
Asignaturas generales	2
Asignaturas específicas	2
Asignaturas especializadas	8
Número total de asignaturas	11
Créditos de asignaturas generales	6
Créditos de asignaturas específicas	4
Créditos de asignaturas especializadas	30
Total de créditos	40

I. DENOMINACION DEL PROGRAMA:

“ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

1.1 Objetivo General

Formar a la enfermera especialista en Salud Pública, Familiar y Comunitaria que cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos, de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

1.2 Objetivos Académicos

- Formar enfermeros (as) especialistas calificados en el cuidado de las personas, familia y comunidad, basado en un pensamiento crítico, reflexivo y humanístico, para generar

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 6 de 65

cambios en los estilos de vida que contribuyan al bienestar y calidad de vida de la población.

- Fortalecer la ciencia de enfermería a través de la producción de la investigación científica realizada por las (os) especialista en esta área.

1.3 Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales de la denominación.

Esta Segunda Especialidad, está registrada en el INEI con código 021139, con la denominación “Enfermería en salud pública y comunitaria”, el desarrollo de esta especialidad asegura la formación integral del profesional de enfermería que brinde cuidado holístico a la familia y comunidad.

1.3.1 Referentes internacionales

Tabla 1

Universidades a nivel internacional que forman enfermeras especialistas en “Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria”

CRITERIOS	Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad Nacional de Colombia	Universidad de La Frontera – Temuco - Chile	Universidad Del Bosque - Colombia
Denominación del Título	Especialista en Enfermería en Salud Familiar	Especialista en Salud Familiar Integral	Especialista en Enfermería Familiar Comunitaria	Especialista en Salud Familiar y Comunitaria
Tiempo de formación	4 periodos lectivos (Dos años)	2 semestres	2 semestres	2 semestres
Características de su plan de estudios.	Plan de estudio flexible conformado por 16 Asignaturas de Formación Especializada: 15 obligatorias y 01 optativa entre 03 opciones.	Plan de estudios con un total de 35 créditos: 2 asignaturas obligatorias (21 créditos); 2 actividades académicas (7 créditos) y 2 asignaturas elegibles (7 créditos)	Plan de estudio que consta de dos Módulos: I, teórico; II, teórico-práctico. Totalizan 1620 horas, con trabajo intra y extra-aula.	Plan de estudios que comprende 10 asignaturas, que totalizan 22 créditos de formación especializada.
Observaciones	Unidad Académica: Facultad de Enfermería y Obstetricia. La convocatoria es anual.	Unidad Académica: Facultad de Enfermería. Dirigido a Profesionales en Áreas de la Salud;	Unidad Académica: Facultad de Medicina de la UFRO.	Se ofrece a los profesionales de Ciencias de la Salud, en sesiones

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 7 de 65

Ciencias Humanas: El Módulo I es general presenciales de los
 Psicología, Trabajo para todas las sábados de 7:00 am a
 Social, Sociología y especialidades. 8:00pm. y domingos
 Antropología; Derecho El Módulo II, requiere de 7:00 am a 5:00pm.,
 y Ciencias Políticas; Dedicación exclusiva para cada 15 días.
 Ciencias de la la práctica en una unidad
 Educación. de especialización por 5
 meses.

1.3.2 Referentes nacionales

Tabla 2

Universidades a nivel nacional que forman enfermeras especialistas en “Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria”

Criterios	Universidad de Norbert Wiener - Lima	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna	Universidad Nacional de Trujillo	Universidad Nacional del Callao
Denominación del Programa	Segunda Especialidad en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Segunda Especialidad: Salud Familiar y Comunitaria	Segunda Especialidad Profesional en Salud Familiar y comunitaria	Segunda Especialidad Profesional en Salud familiar y comunitaria
Tiempo de formación	Tres ciclos	Dos ciclos	Dos ciclos	Dos ciclos
Título profesional	Especialista en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	Segunda Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria	Especialista en Salud Familiar y comunitaria	Segunda Especialidad en Salud familiar y comunitaria
Plan de estudios	05 asignaturas de formación específica y 06 de Formación Especializada	10 asignaturas de formación especializada	08 asignaturas de formación especializada	12 asignaturas de formación especializada
Práctica profesional	21 créditos en horas prácticas desarrolladas en las asignaturas de formación especializada	14 créditos de horas prácticas en asignaturas integradoras de la especialidad	36 créditos en 04 asignaturas integradoras de especialización	12 créditos en horas prácticas desarrolladas en asignaturas de Especialización
Total de créditos	46 créditos	57 créditos	48 créditos	46 créditos
Observaciones	Otorga Certificación progresiva: Diplomado en Atención primaria y Salud familiar al concluir I y II ciclo del Plan de estudios y un Trabajo de investigación.	Oferta entre 12 a 30 vacantes	La oferta la Facultad de Enfermería	La oferta la Facultad de Ciencias de la Salud

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 8 de 65

1.3.3 Referentes regionales

Tabla 3

Universidades a nivel regional que forman enfermeras especialistas en “Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria”

Criterios	Universidad Santo Toribio de Mogrovejo
Denominación del Programa	Segunda Especialidad de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria
Tiempo de formación	Tres ciclos
Título profesional	Especialista en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria
Plan de estudios	08 asignaturas de formación especializada
Práctica profesional	38 créditos en horas prácticas en Asignaturas de Práctica Especializada
Total de créditos	50 créditos
Observaciones	La práctica especializada es en las áreas de Salud pública, Cuidado de la Salud familiar y Cuidado de la Salud comunitaria. La oferta la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

1.4 Título de la segunda especialidad que se otorga

Título de segunda especialidad profesional “Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria”

Para obtener el título de esta Segunda Especialidad se deberá cumplir con los requisitos contemplados en la Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.3:

- Aprobar el plan de estudios con una duración mínima de dos semestres, con un contenido mínimo de 40 créditos.
- Aprobar una tesis o trabajo académico.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 9 de 65

II. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

2.1. Perfil del estudiante

El licenciado en enfermería que pretende continuar estudios en esta especialidad deberá poseer las cualidades siguientes:

- Poseer conocimientos de la ciencia de enfermería que cimiente su identidad con esta especialidad.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.
- Poseer buena salud física y mental.

2.2. Perfil del egresado

- Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.
- Cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.
- Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa de la Segunda Especialidad “Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria”

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 10 de 65

III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:

Presencial, la tabla que se muestra a continuación presenta el resumen del número de créditos de los cursos que se desarrollarán de manera virtual y de manera presencial.

Tabla 4

Modalidad de Enseñanza: Créditos - Porcentaje

MODALIDAD	N° DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Presencial	33	82.5
Virtual	7	17.5
TOTAL	40	100

IV. METODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO – PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos

Se emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al estudiante a desarrollar las competencias requeridas. Por ello, se privilegiará los métodos de: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), el aprendizaje colaborativo, prácticas en campo comunitario, talleres, entre otros.

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la que enfrentará con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas didácticas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional y su capacidad de que “aprenda a aprender” (Luy- Montejo C, 2019).

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 11 de 65

La PBE, pretende que el estudiante sistematice y utilice los resultados de las investigaciones que se han realizado en el área para mejorar la calidad del cuidado que brinda a la persona, familia y comunidad, teniendo en cuenta las características culturales y los recursos disponibles tanto de los colectivos a los que atiende como de la institución en la que labora (Manjarres Posada N, 2020).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de enseñanza-aprendizaje para la aplicación en equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como del de los demás miembros del grupo. (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. (2015).

Las prácticas de campo se desarrollarán en las instituciones de salud del Primer Nivel de Atención con las cuales la universidad tiene convenio, así como en comunidades, seleccionadas por la Facultad en base a las posibilidades que brinden para el desarrollo de las capacidades y habilidades para el cuidado familiar y comunitario del especialista en esta área.

Por otro lado, se incorporan los entornos virtuales de aprendizaje, combinando distintos recursos tecnológicos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En las sesiones de aprendizaje se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas, el estudiante es el protagonista de su aprendizaje y el docente es el que facilita el desarrollo de la competencia.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 12 de 65

4.2. Evaluación de los estudiantes

Para evaluar el aprendizaje nos sustentamos en el enfoque Socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal (Tobón, 2010).

Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que la estudiante valore el desarrollo de sus competencias con referencia a unos determinados criterios y evidencias; en la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros, facilitando la retroalimentación entre pares de acuerdo a los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias de los estudiantes por parte de los docentes (Tobón, 2012).

Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente (Tobón, 2012).

Las docentes para valorar las competencias, verifica que las capacidades de la asignatura tributen a las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias (de conocimiento, desempeño y producto) que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar la estudiante de enfermería de la especialidad, se utilizarán con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 1 de 65

V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 1 de 65

El plan de estudio, cuenta seis créditos para estudios generales, cuatro créditos para estudios específicos y 30 créditos para estudios de especialidad. En ese sentido, tiene un total de 40 créditos. Las 11 asignaturas son de carácter obligatorio.

Respecto a las asignaturas pre requisitos se detalla a continuación:

N°	Semestre académico	Nombre de la asignatura prerrequisito	Semestre académico	Nombre de la asignatura
1	1	Gestión de la Información	1	Planificación de la Investigación
2	1	Desarrollo Intrapersonal	2	Desarrollo Interpersonal
3	1	Planificación de la Investigación	2	Ejecución de la Investigación
4	1	Gestión del cuidado enfermero en persona	2	Gestión del cuidado enfermero en la familia.
5	2	Gestión del cuidado enfermero en la familia	2	Gestión del cuidado enfermero en salud comunitaria
6	2	Ejecución de la Investigación	2	Comunicación de la investigación

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 2 de 65

VI. SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA

PRIMER SEMESTRE

DESARROLLO INTRAPERSONAL (ENFG1012)

Es una asignatura del área de formación general, de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar”, que tributa a la competencia de egreso: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos que aborda son: competencias socioemocionales intrapersonales, el proceso emocional. Taxonomía de las emociones. Autoconocimiento emocional. Gestión de las emociones: estrategias psicológicas y psicofísicas. Autonomía emocional: auto aceptación, autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación. Actitud positiva y resiliencia; y desarrolla las habilidades: elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones, sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas, registra sus emociones, analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones, analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento, demuestra las técnicas de relajación, técnicas cognitivo-perceptuales, autogenera emociones saludables, identifica fortalezas y oportunidades de mejora: Matriz DAFO, elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai y elabora su proyecto de vida.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura son las estrategias para controlar sus emociones.

HT: 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial **Prerrequisito:** no aplica.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (ENFE1023)

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 3 de 65

Es una asignatura de formación específica, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Utiliza información proveniente de bases de datos confiables, aplicando las tecnologías de información y comunicación en la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio”, que tributa a la competencia de egreso de: fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos están referidos al conocimiento de las estrategias para la búsqueda, selección y presentación de información actualizada alojada en bases de datos confiables; utilizando Sistema Operativo Windows 7, Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel, capacitando al estudiante en el uso de las tecnologías de información y comunicación; de tal manera, que el estudiante al finalizar la asignatura presente un artículo de revisión de algún tema de su especialidad que será el producto acreditable; y desarrolla las habilidades: utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda, aplica buscadores de información científica y académica, aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada, utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación, elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión, presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación y utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

HT: 16 hrs HP: 32 hrs Créditos: 2 Modalidad: presencial Pre requisito: no aplica.

FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO (ENFE1022)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Aplica el proceso enfermero

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 4 de 65

en el cuidado a la familia y comunidad, fundamentado en el paradigma de la transformación.”, que tributa a la competencia de egreso de: cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos son: Paradigmas de enfermería. Teóricas de Enfermería representantes del paradigma de la transformación. Metodología específica del profesional de enfermería: Proceso enfermero: Aspectos a valorar, diagnósticos frecuentes, plan de cuidados, ejecución y evaluación del cuidado; y desarrolla las habilidades: fundamenta los metaparadigmas de las principales teorías del paradigma de la transformación y elabora el informe del Proceso Enfermero de un caso de estudio asignado.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe del proceso enfermero en situaciones simuladas.

HT: 16 hrs HP: 32 hrs Créditos: 2 Modalidad: presencial Pre requisito: no aplica.

GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA (ENFS1053)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Aplica el proceso enfermero a la persona, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación”, que tributa a la competencia de egreso de: cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 5 de 65

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al: Marco filosófico de la Promoción de la Salud. Atención Primaria en Salud con enfoque renovado. Estrategias, enfoques y escenarios de PROMSA. Estrategias de comunicación para PROMSA: Información, educación y comunicación (IEC). Planes educativos y comunicacionales. Herramientas epidemiológicas. Modelo de Cuidado Integral por curso de vida. Estrategias de prevención para enfermedades frecuentes en la región; y al desarrollo de habilidades: explica la tendencia de la promoción de la salud a nivel internacional y nacional, fundamenta el rol de la enfermera en el Modelo de Promoción de la Salud, elabora planes educativos y comunicacionales e identifica los factores de riesgo y determinantes de la salud.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proceso del cuidado a la personas con problemas crónicos o enfermedades transmisibles; aplicado en una etapa de vida.

HT: 64 hrs HP: 96 hrs Créditos: 7 Modalidad: presencial Pre requisito: no aplica.

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1054)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis”, que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 6 de 65

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos están encaminados a orientar y fundamentar el primer momento de la investigación científica; elaborando el proyecto de su trabajo académico o de tesis, relacionado a la problemática de salud regional y nacional más frecuente en esta área. Se inicia con la elaboración del estado del arte sobre el objeto de estudio y la formulación del problema de investigación, diseño teórico: síntesis de las teorías y conceptos relacionados al objeto de estudio; diseños o enfoques metodológicos de la investigación en enfermería, la ética y el rigor científico; aspectos administrativos y aspectos formales del proyecto; y desarrolla las habilidades: selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables, elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio, formula el problema y los objetivos de investigación, define la población, muestra, muestreo, selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos, detalla el método de procesamiento de la información que aplicará, describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos y elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proyecto de tesis o trabajo académico.

HT: 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** Virtual **Prerrequisito:** Gestión de la información

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 1 de 65

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3	
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	
3	

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	SEG12	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	"ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA"
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	11/02/2022

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	11	368	544	912	100.00%	23.00	17.00	40.00	100%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	2	64	64	128	14.04%	4.00	2.00	6.00	15%
	Estudios específicos	2	32	64	96	10.53%	2.00	2.00	4.00	10%
	Estudios de especialidad	7	272	416	688	75.44%	17.00	13.00	30.00	75%
MODALIDAD	Presencial		304	448	752	82.46%	19.00	14.00	33.00	83%
	Virtual		64	96	160	17.54%	4.00	3.00	7.00	18%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	11	368	544	912	100.00%	23.00	17.00	40.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 2 de 65

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO				
					TEORÍA			PRÁCTICA	
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL
1	DESARROLLO INTRAPERSONAL	NO APLICA	General	Obligatorio	32	0	32	32	0
1	FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0
1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0
1	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	96	0
1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	32	32	0	32
2	DESARROLLO INTERPERSONAL	DESARROLLO INTRAPERSONAL	General	Obligatorio	32	0	32	32	0

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 3 de 65

2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16		32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00
2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	96	0	96	160.00	4.00	-	4.00	3.00	-	3.00	7.00	10.00
2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	96		96	160.00	4.00	-	4.00	3.00	-	3.00	7.00	10.00
2	PROYECTOS DE INVERSIÓN	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
2	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento.info@sunedu.gob.pe

40.00

49.00

(*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	<i>Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez</i>
DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.	

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 1 de 65

SEGUNDO SEMESTRE

GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA (ENFS1095)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona el cuidado como enfermera de familia, aplicando el Proceso enfermero a la familia con enfoque holístico tomando en cuenta la estructura y la dinámica familiar para las intervenciones sanitarias y para las acciones anticipadas en las crisis familiares a través del conocimiento de los ciclos vitales individuales y familiares”, que contribuye a la competencia de egreso de: cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Aborda contenidos acerca del cuidado de la familia con enfoque sistémico y curso de vida; el proceso enfermero a la familia; instrumentos y herramientas para obtener información en los ejes de salud individual, funcionalidad de la familia y condiciones materiales de vida y entornos Familias y viviendas saludables. Política Multisectorial de Salud. Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida; principios éticos y bioéticos en el cuidado a la familia; y desarrolla las habilidades: aborda a la familia como sistema biológico psicológico, social, ambiental y cultural, identifica la dinámica familiar, usando los modelos de funcionamiento familiar considerándolo como un sistema familiar y aplica el enfoque holístico de la salud y ciclo vital familiar en el cuidado a la familia.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proceso de cuidado aplicado a la familia de una comunidad.

HT: 64 HP: 96 Créditos: 7 Modalidad: Presencial

Prerrequisito: Gestión del cuidado enfermero en la persona.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 2 de 65

GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA (ENFS1096)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona el cuidado enfermero a la comunidad, teniendo en cuenta los determinantes de la salud, la atención primaria de salud renovada y normatividad vigente”, que contribuye a la competencia de egreso de: cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Incluye contenidos para la gestión del cuidado a la comunidad a través de la metodología de atención primaria en salud con orientación comunitaria (APOC), con intervenciones sanitarias de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, además de intervenciones intersectoriales e intergubernamentales, a través de un trabajo concertado para generar políticas públicas, comportamientos y entornos saludables; fomentando la corresponsabilidad, la participación comunitaria, la vigilancia ciudadana, la vigilancia comunal, la abogacía y empoderamiento social a través de la intervenciones educativas y comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental, salud ocupacional y la preparación para afrontar las emergencias y desastres en salud; en concordancia entre la Política Multisectorial de Salud, Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida, los atributos de la Atención Primaria de Salud renovada, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las teorías y modelos del paradigma transformador del cuidado enfermero; y desarrolla las habilidades: fundamenta la importancia del rol de enfermería en el cuidado de la salud de la comunidad, explica la importancia del Sistema de Vigilancia Comunal, elabora el ASIS de una comunidad asignada, aplica las estrategias comunitarias para la prevención y promoción de la salud e identifica los determinantes de la salud en la comunidad asignada. Determina los riesgos en una determinada comunidad asignada.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 3 de 65

HT: 64 **HP:** 96 **Créditos:** 7 **Modalidad:** Presencial

Prerrequisito: Gestión del cuidado enfermero en la familia.

PROYECTOS DE INVERSIÓN (ENFS1097)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Elabora un estudio de pre inversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión siguiendo la metodología contemplada en las normas vigentes de las entidades competentes”, que contribuye a la competencia de egreso de: cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Incluye contenidos de: Metodología para la elaboración de un proyecto de inversión: caracterización del proyecto: nombre del proyecto, unidad formuladora, unidad ejecutora, matriz de involucrados, marco de referencia. Diagnóstico situacional actual. Diagnóstico de los involucrados, Diagnóstico de los Servicios. Definición del problema: causas y efectos. Herramientas. Objetivos: Medios y fines. Determinación de alternativas de solución; Organización y procesamiento de la información de cada alternativa de solución. Selección de la alternativa de solución adecuada: Análisis de costo-efectividad; y desarrolla las habilidades: identifica las situaciones de salud que requiere de un proyecto de inversión y elabora un plan de inversión en salud asegurando su viabilidad.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

HT: 16 **HP:** 32 **Créditos:** 2 **Modalidad:** Presencial

Prerrequisito: No aplica

DESARROLLO INTERPERSONAL (ENFG1025)

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 4 de 65

Es una asignatura del área de formación general, de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva”, que tributa a la competencia de egreso: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos a abordar son: habilidades socioemocionales interpersonales. El proceso comunicativo. Habilidades comunicacionales básicas y avanzadas. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación asertiva. Escucha activa, empatía, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión de conflictos, gestión del cambio, conducta proactiva, comportamiento prosocial y bienestar emocional; y desarrolla las habilidades: desarrolla habilidades sociales, demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad, ejecuta los métodos para la gestión del tiempo, demuestra las técnicas para la resolución de conflictos, calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de estrategias para fortalecer sus habilidades sociales.

HT: 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial **Prerrequisito:** Desarrollo Intrapersonal

EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1094)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 5 de 65

cientificidad.”, que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos están encaminados a orientar el segundo momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa, determinando la validez y confiabilidad de los instrumentos, ejecutando la investigación planificada teniendo en cuenta: recolección de información, tratamiento de los resultados según tipo de investigación, generando las conclusiones o consideraciones finales; y desarrolla las habilidades: elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica, determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de dato, recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio, elabora la matriz de análisis, las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación y discute los resultados de su trabajo de investigación

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de los resultados y discusión de tesis o trabajo académico.

HT: 16 HP: 32 CRED: 2 MODALIDAD: Virtual Prerrequisito: Planificación de la investigación

COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1098)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 6 de 65

especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos”, que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de la especialista, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos están encaminados a orientar el tercer momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa elaborando el informe y artículo de la investigación que le permita obtener el título de enfermera especialista, considerando introducción, métodos y materiales, resultados y conclusiones, teniendo en cuenta las Normas de Vancouver; y desarrolla las habilidades: elabora la introducción de su informe de investigación, describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación, presenta la discusión de los resultados del estudio, elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de tesis o trabajo académico.

HT: 16 **HP:** 32 **Créditos:** 2 **Modalidad:** Virtual **Prerrequisito:** Ejecución de la Investigación.

VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURA

Se requiere de escenarios en el campus universitario y fuera del campus universitario. En el campus universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se necesita de un aula, laboratorio de informática, laboratorios de enfermería (mínimo 2) y biblioteca especializada. Además de las oficinas de apoyo administrativo y académico que aseguran la sistematicidad, supervisión y control del proceso docente educativo.

Fuera del campus universitario se requiere de escenarios como instituciones prestadoras de

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 7 de 65

servicios de salud del MINSA y EsSalud, las que le permitirán complementar los aspectos teóricos y prácticos y para ello se requiere tener convenios con dichas instituciones.

Los escenarios educativos tendrán las características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades. Comisión de Coordinación Interuniversitaria. Resolución N° 0834-2012-ANR20 de julio de 2012:

Aulas y laboratorios de enseñanza

En coherencia con lo establecido en el artículo 6, norma A 0.40 Educación del RNE, las aulas y otros ambientes de enseñanza cumplen con los siguientes requisitos:

La altura mínima de piso a cielo raso será de 2.80 m; los ambientes que cuenten con sistema de ventilación forzada su altura mínima serán de 2.60 m.

La ventilación en forma natural de las aulas deberá de ser permanente.

La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta):

Aulas de piso plano o en gradería: 1.20 m² por estudiante-carpeta.

Laboratorios: 2.25 m² por estudiante.

Laboratorios de informática y salas de estudio: 1.50 m² por estudiante - mesa.

Bibliotecas y centros de información (Sala de lectura o trabajo): 1.50 m² por estudiante-asiento.

Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza deben abrir hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20 m.

En cuanto al equipamiento, en las aulas se requiere de equipos y material didáctico como: pizarras acrílicas, interactivas, cañón de multimedia, paneles, plumones, entre otros aspectos básicos.

Escenarios de prácticas: Instituciones de salud del Primer Nivel de Atención, que contarán con el equipamiento y materiales necesarios para el logro de la competencia, y si fuera posible que se cuente con un ambiente para reuniones.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 8 de 65

VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA

En la formación de enfermeras especialistas se desarrollan las actividades prácticas en las asignaturas de tipo especializadas en las diferentes instituciones de salud donde se tienen convenios, asegurándose escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades previstas en el plan de estudios.

IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA

El plan de estudios para la formación de enfermeras especialistas no contempla el desarrollo de asignaturas referidas a un idioma extranjero o lengua nativa, respaldados en la Ley Universitaria N° 30220.

X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar las actividades vinculadas a la investigación, se han programado cuatro asignaturas, una de carácter instrumental, denominada Gestión de la información, que le permitirá manejar estrategias de búsqueda de información actualizada en base de datos confiables, y tres asignaturas: Planificación de la investigación, Ejecución de la investigación y Comunicación de la investigación, que permitirán además de fortalecer su competencia investigativa, acompañar a las estudiantes para que elaboren su tesis o trabajo académico, para obtener su título de Segunda Especialidad.

XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO

Para realizar el plan de estudios 2021, la Dirección de la Unidad de Posgrado desarrolló la ruta para la consulta interna y externa en la elaboración del plan de estudios, basado en el

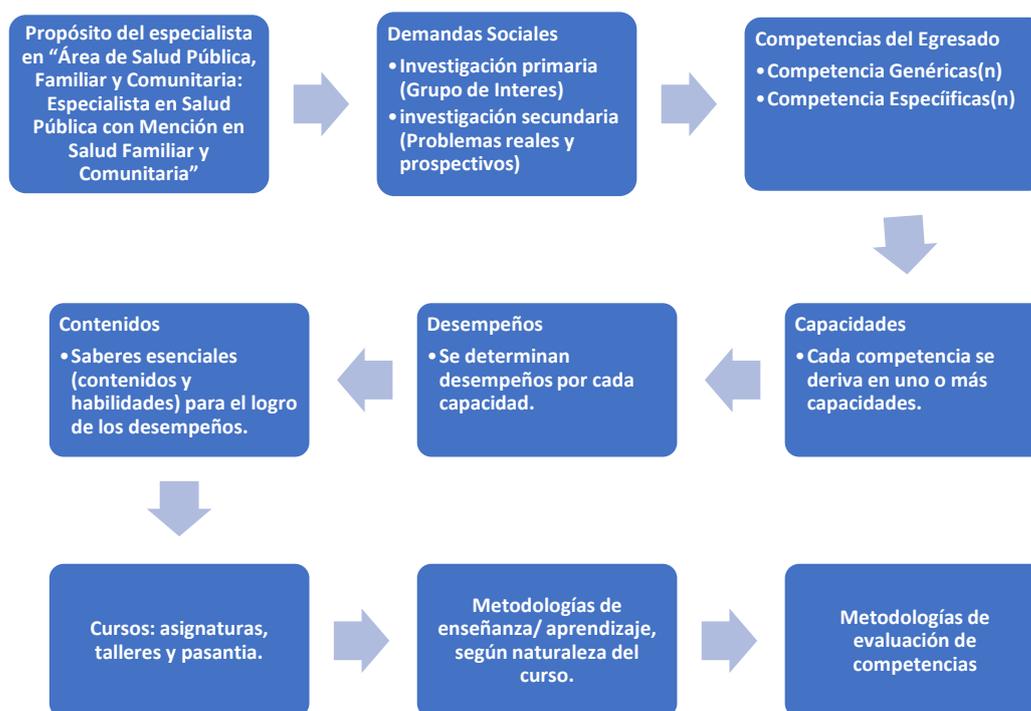
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 9 de 65

enfoque socioformativo. En el siguiente esquema se representa el camino seguido:

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 10 de 65

Figura 1

Descripción de los procedimientos de consulta interna y externa para realizar los planes de estudio.



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

1. Determinación del propósito del especialista en “Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria”: Cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos, de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.
2. Identificación de las demandas sociales al especialista en “Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria”:
 - 2.1. Investigación primaria: en la que se realizaron entrevistas a grupos de interés, permitieron identificar las siguientes demandas:



- a. Capacidad de liderazgo y trabajar en equipo.
- b. Gestión de sus habilidades blandas.
- c. Conducta basada en principios legales y bioéticos.
- d. Competencia comunicativa (verbal y no verbal) y relacional.
- e. Manejo eficiencia de las técnicas de asepsia y seguridad.
- f. Desarrolla investigación en la especialidad.
- g. Maneje la tecnología de la información y comunicación.
- h. Gestiona el potencial humano y recursos.
- i. Desarrolla educación para la salud y participa en la formación continua del equipo de salud.

2.2. La investigación secundaria permite precisar que la Enfermería se centra en el cuidado de la salud y de la vida, y es hacia esa pretensión en el que se encaminan sus esfuerzos en los sujetos de cuidado; la persona, la familia y la comunidad. La esencia de enfermería, no sólo se desarrolla en ambientes hospitalarios, sino en donde se llevan a cabo las actividades diarias de las personas, en su vida cotidiana; por lo que se puede afirmar que es una disciplina, que se desempeña en diferentes espacios y escenarios, sin perder la esencia que la caracteriza: el cuidado.

Por lo señalado, la enfermería especialista en el cuidado familiar y comunitario, contribuye a la salud de estos colectivos participando en la valoración de la comunidad, en la detección de problemas de la comunidad factibles de ser modificados por la intervención de enfermería, planificando y ejecutando, en conjunto con otros profesionales la intervención para disminuir los problemas de salud de la comunidad, evaluando los efectos de las intervenciones en la salud de la familia y la comunidad; brindando un cuidado integral de salud a la persona, a la familia, la comunidad y a su entorno; ayudando a desarrollar al máximo los potenciales individuales y colectivos, para mantener prácticas de vida saludables que permitan salvaguardar un estado óptimo de salud en todas las etapas de la vida.



La renovación de la APS en Las Américas tiene como meta fundamental alcanzar el máximo grado de salud y el mayor nivel de desarrollo para todos los habitantes de la Región, estableciendo las bases necesarias para garantizar la equidad y la sostenibilidad de los sistemas de salud, y como es obvio, para poder alcanzar este objetivo se precisa la labor de los profesionales de enfermería, especialistas en salud familiar y comunitaria.

El apoyo creciente a la idea de que la salud debe ser parte de la agenda se refleja en la manera como se ha venido definiendo el desarrollo: si una vez se consideró sinónimo de crecimiento económico, ahora la visión predominante es multidimensional y está fundamentada en la idea de desarrollo humano. El nuevo enfoque parte de reconocer la salud como una capacidad humana básica, un prerrequisito que le permite a los individuos realizar sus proyectos de vida, un elemento indispensable en la construcción de las sociedades democráticas, y un derecho humano fundamental. Los cambios en el sistema de salud, así como las tendencias demográficas y socio epidemiológicas; que se expresan en envejecimiento de la población, aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles, entre otros; exigen cambios en el modelo de atención que fomente la estrategia de promoción de la salud, así como la aplicación del enfoque familiar y comunitario. En los contenidos propuestos en la Especialidad, se tiene en cuenta el abordaje a la salud de la población, tanto a nivel individual, familiar y comunitario, destacándose lo referente a: Proceso salud enfermedad, Promoción de la Salud, Primer nivel de atención y estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada. Las herramientas metodológicas, entendidas como instrumentos y/o elementos que posibilitan la mejora y /o transformación de una realidad, el Trabajo en equipo; Trabajo en redes comunitarias; como conocer mejor la realidad mediante el diagnóstico de salud colectivo.

En este marco, los profesionales de enfermería de esta especialidad contribuyen directamente en el desarrollo, porque en el trabajo en equipo con los otros profesionales de la salud, se puede disminuir los años de vida perdidos por enfermedades prevalentes trasmisibles y no trasmisibles y otros daños por causas naturales y antrópicas.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 13 de 65

3. Construcción de competencias de egreso, tanto genéricas como específicas que debe poseer el egresado para que puedan contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la persona, familia y comunidad. (Anexo 1)
4. Construcción de capacidades por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1)
5. Identificar los saberes esenciales requeridas para lograr los resultados de aprendizaje (Anexo2).
6. Agrupar los contenidos en asignaturas. (Anexo 2).
7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado 4.1).
8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado 4.2)

XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asumimos que la evaluación del plan de estudios es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal, que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Para llevar a cabo la evaluación se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, a través de un proceso de investigación- acción- evaluativa desde la perspectiva participativa y colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad, con fines de seguimiento y control de procesos educativos, que ofrezcan información

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Código: OGC-PE-F003
	PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	Versión: 2.0
	“ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 14 de 65

sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la UPG.

La Evaluación Interna es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y representantes de estudiantes y también recabará datos de los egresados y los usuarios del servicio que brindan los estudiantes. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del currículum, organización, estructura y las prácticas institucionales, para ello, el Consejo Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el currículo.

- a) Evaluación del plan de estudios de la valoración de:
- El contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
 - Los sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
 - Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.
- b) Evaluación del plan implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador de la especialidad sobre:
- Los escenarios educativos en la universidad y fuera de ella para determinar si son adecuados.
 - Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el proceso formativo.
 - Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
 - El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
 - Las competencias de las estudiantes a partir de la evaluación de los docentes y de los usuarios que reciben sus servicios.

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 15 de 65

modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG, aquí se revela el carácter continuo de la evaluación, que se desarrolla en espiral, en el que se compara lo que ocurre en la realidad con la propuesta inicial que actúa como modelo, de modo que los juicios de valor que se produzcan se convierten en insumos para las adecuaciones o cambios en el diseño original.

La *Evaluación Externa* también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, representantes de estudiantes y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento curricular como la evaluación del currículo en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales, del análisis del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo.

Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables según corresponda, se seleccionarán y elaborarán de acuerdo con el criterio que se desee valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Consejo Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 16 de 65

REFERENCIAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida*. Puebla y Educación: Cuba.
- Boude O, Ruiz M. TIC y el aprendizaje basado en problemas como agentes significativos en el desarrollo de competencias. *Index de Enfermería* 2009; 18(1): 18-22.
- De Arco-Canoles OdelC, Suarez-Calle ZK. (2018). Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. *Univ. Salud*; 20(2):171-182. DOI: <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182002.121>.
<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v20n2/0124-7107-reus-20-02-00171.pdf>
- García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería* 2011; 20(4): 257-261.
- INEI (2016). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas*. Lima Perú. INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf.
- Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002.
http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf
- Luy-Montejo, C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 353-383. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.288>
- Manjarres Posada N. (2020). *Práctica basada en evidencia (PBE)*. Una perspectiva desde la academia. (Ponencia) en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de enfermería. <http://enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/11/3.-%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf>
- Ministerio de Salud (2020). *Modelo de Cuidado Integral de salud por Curso de Vida. Para la Persona, Familia y Comunidad*. Lima-Perú. <https://cdn.www.gob.pe>

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 17 de 65

- Ministerio de Salud Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC). (2018). *Análisis de la situación de salud del Perú*. Lima; https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis/Asis_peru19.pdf
- Organización Mundial de la Salud. Conferencia internacional sobre cuidados primarios de salud. Alma-Ata, URSS, (1978). www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf.
- Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.
- Raile Alligood, M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería*. (8a. ed.). Elsevier.
- Rodríguez R. y Espinoza L. (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo*, 7 (14).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153999006>
- Silva Paim,A., Thauana Lappe, N y Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>
- Tobón S. (2009). *Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias*. En Cabrera, E.J (ed), Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión. México: secretaria de Educación Pública.
- Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo*. Currículo, didáctica y evaluación. 3º ed. Colombia: ECOE Ediciones.
- Tobón S. (2012). *El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación*. En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.
- Universidad Autónoma de México. <http://www.eneo.unam.mx/licenciatura-en-enfermeria/licenciatura-en-enfermeria.php>
- UNPRG. (2021). *Modelo Educativo*. UNPRG. Vicerrectorado Académico. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 210-2021-CU. Lambayeque. Perú.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 18 de 65

ANEXOS

ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:

Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los participantes al concluir sus estudios:

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
Competencia General 1: 1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar 1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado
		1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables
		1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral
Competencia específica 2. Cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.	2.1. Aplica el proceso enfermero a la persona, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación. 2.2. Gestiona el cuidado como enfermera de familia, aplicando el Proceso enfermero a las familias con enfoque holístico teniendo en cuenta la estructura y la dinámica familiar para las intervenciones sanitarias y para las acciones anticipadas en las crisis familiares a través del conocimiento de los ciclos vitales individuales y familiares.	1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas
		2.1.1. Fundamenta el marco conceptual y teórico del cuidado a la persona teniendo en cuenta la normatividad vigente.
		2.1.2. Previene la enfermedad o el daño en la persona interviniendo sobre los factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en los estilos de vida saludable.
		2.2.1. Fundamenta el cuidado a la familia, teniendo en cuenta el enfoque holístico de la familia. 2.2.2. Aplica el proceso de cuidado enfermero a las familias bajo su cuidado, identificando los factores biopsicosociales y las estrategias correspondientes para asegurar la eficacia de sus intervenciones.



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	2.3. Gestiona el cuidado enfermero a la comunidad, teniendo en cuenta los determinantes de la salud, la atención primaria de salud renovada y normatividad vigente.	2.3.1. Brinda cuidados enfermeros a la persona a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, teniendo en cuenta el proceso de salud enfermedad, con enfoque intercultural y participación de la comunidad, para el empoderamiento en el cuidado de su salud. 2.3.2. Realiza el diagnóstico de la situación de salud de la comunidad con enfoque de riesgo, usando las herramientas epidemiológicas. 2.3.3. Propone acciones y estrategias orientadas a la comunidad, en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS) renovada. 2.3.4. Identifica y analiza el rol de la comunidad en los procesos de salud enfermedad, estableciendo alianzas y compromisos para el diseño de programas locales de promoción y prevención basadas en las necesidades de la persona, la familia y la comunidad. 2.3.5. Previene la enfermedad o el daño en la persona, familia y comunidad interviniendo sobre los factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en los estilos de vida saludable.
	2.4. Elabora un estudio de reinversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión siguiendo la metodología contemplada en las normas vigentes de las entidades competentes	2.4.1. Identifica situaciones de salud que requieren ser mejorados o fortalecidos para elevar el nivel de salud de las poblaciones, con la intervención de entidades estatales y sistemas de administración pública, de acuerdo con la normatividad vigente. 2.4.2. Aplica la metodología para elaborar un estudio de reinversión a nivel de perfil de un proyecto de Inversión de acuerdo con lo señalado en las normas vigentes de las entidades competentes.
	2.5. Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la familia y comunidad, fundamentado en el paradigma de la transformación	2.5.1 Sustenta el cuidado enfermero a la persona familia y comunidad teniendo en cuenta las teorías del paradigma de la transformación. 2.5.2. Elabora el informe del proceso de enfermero a una familia asignada, teniendo en cuenta en enfoque holístico de la familia
Competencia específica 3.Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar,	3.1. “Utiliza información proveniente de bases de datos confiables, aplicando las tecnologías de información y comunicación en la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio	3.1.1. Construye su estrategia para la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio 3.1.2. Aplica motores y operadores de búsqueda en internet para encontrar y seleccionar contenido pertinente de las fuentes o bases de datos confiables relacionados con salud y la disciplina enfermera. 3.1.3. Aplica sistemas de citación y referenciación pertinentes utilizando los gestores bibliográficos apropiados.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA:
ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD
FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 20 de 65

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
interdisciplinaria o multidisciplinaria, aplicando principios éticos y bioéticos	3.2. Planifica procesos de investigación científica en relación con un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis.	3.1.4. Realiza presentaciones efectivas de sus trabajos académico-científicos utilizando los sistemas operativos Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel.
		3.2.1. Informa el estado del arte que da lugar al problema de investigación, utilizando información actualizados y confiables.
		3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica, respaldada en bases teóricas y empíricas, considerando criterios establecidos.
		3.3.3. Realiza el diseño teórico de los proyectos de investigación científica acorde con el objeto de estudio.
	3.3. Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad.	3.3.4. Plantea la metodología de los proyectos de investigación aplicando estrategias que salvaguarden los principios bioéticos.
		3.3.5. Propone actividades y recursos de los proyectos de investigación que aseguren su viabilidad.
		3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.
		3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables
	3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.
		3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica y los antecedentes de estudio.
		3.4.1. Redacta la introducción de su trabajo académico o de tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.
		3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis.
		3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente teniendo en cuenta la base teórica y los antecedentes de estudio.
		3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras clave.
		3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la facultad de Enfermería de la UNPRG.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Código: OGC-PE-F003
	PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 38 de 65

ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA

COMPETENCIA GENÉRICA 1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado	<p>Conocimientos</p> <p>Competencia Socioemocional y Desarrollo intrapersonal. Psicobiología de la Emoción: Procesamiento y Experiencia Emocional. Las emociones y sus componentes: a) Respuestas Neurofisiológicas y bioquímicas; b) Conductual o expresivo y c) Cognitivo. Funciones Generales de las emociones. Taxonomía de las emociones. Teoría de Pluvich. Mapa corpóreo de las emociones. Las emociones básicas: Componentes y funciones específicas. Conocimiento de las propias emociones. Experimentación y Etiquetado de emociones. Registro de emociones: El Diario de emociones. Carga emocional. Estados emocionales. Reporte estadístico de estados emocionales. Las emociones y la salud. El lenguaje y la expresión de las emociones. Claves situacionales y expresivas (comunicación verbal y no verbal) consensuadas culturalmente para entender el significado emocional. Elaboración de prototipos de expresión de las emociones básicas a través del lenguaje no verbal. Aspectos socioculturales y expresión de emociones. Comprensión de los estados emocionales de los demás. Empatía y conducta prosocial.</p> <p>Habilidades</p>	DESARROLLO INTRAPERSONAL	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA,
FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD
FAMILIAR Y COMUNITARIA”**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 39 **de** 65

		<p>Elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones. Sistematiza colaborativa de contenidos acerca de las emociones básicas. Registra sus emociones. Analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones.</p>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 40 de 65

1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables

Emoción, cognición y comportamiento. Las Distorsiones cognitivas y los Bloqueos emocionales. Técnicas de Afrontamiento. Técnicas psicológicas para la gestión de emociones: Mensajes “yo”; Semáforo de autocontrol; Reencuadre y transformación del significado. Técnicas psicofísicas para la gestión de emociones: Respiración completa; Mindfulness; Ejercicio Físico y Relajación. Elaboración de infografías de técnicas para el control emocional. Técnicas para la gestión de emociones negativas o de riesgo: Manejo de la ira/ enojo/ enfado; Manejo de la ansiedad y el miedo; Manejo de la tristeza; Manejo del estrés. El Bienestar emocional y la salud integral. Reeducación de los patrones emocionales. Modelo ACCRE. Actitud positiva y Resiliencia. Las crisis como oportunidad de crecimiento personal. Estrategias y Técnicas para Construir y mantener la Resiliencia personal. Técnicas cognitivo-conductuales para gestionar el bienestar emocional: Visualización creativa; Liberación emocional; Meditación de las seis fases; Diario de la gratitud; autoafirmaciones positivas; expresión corporal; Distanciamiento emocional; Risoterapia; Dialogo interno. El Proceso de la Autoestima: Pilares y Niveles de desarrollo. Propósito de vida: Técnica del Ikigai. Proyecto de vida: Pautas generales para su construcción.

Habilidades

Analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento. Demuestra las técnicas de relajación. Demuestra técnicas cognitivo-perceptuales. Autogenera emociones saludables. Identifica Fortalezas y Oportunidades de mejora: Matriz DAFO. Elabora su propósito de vida con la Técnica de Ikigai. Elabora el proyecto de vida.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 41 **de** 65

<p>1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva</p>	<p>1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral</p>	<p>Conocimientos Competencia Socioemocional y Desarrollo Interpersonal. Cognición social: Procesamiento emocional, Empatía cognitiva, Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional. Habilidades sociales. Escucha activa, dar Feed-back; dar las gracias, hacer cumplidos, pedir disculpas, pedir ayuda, participar en una conversación, formular reclamos, comunicar emociones, pedir permiso. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para el desarrollo de la asertividad. Análisis crítico sobre la Asertividad como comunicación efectiva. Trabajo en Equipo y Toma de decisiones. Gestión del tiempo: El método Eisenhower y el GTD. Habilidades Desarrolla habilidades sociales. Demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad. Ejecuta los métodos para la gestión del tiempo.</p>	<p>DESARROLLO INTERPERSONAL</p>	<p>32</p>	<p>32</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas</p>	<p>Conocimientos Actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros. El cuidado de nuestra aldea global: Problemas sensibles. Huella ecológica personal. Significado. Participación ciudadana y Responsabilidad Social. Elaboración de propuestas que aportan al cuidado del ambiente Habilidades demuestra las técnicas para la resolución de conflictos. Calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre los resultados.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 42 **de** 65

COMPETENCIA ESPECÍFICA: Cuida holísticamente a la persona, familia y comunidad, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

<p>2.1. Aplica el proceso enfermero a la persona, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación.</p>	<p>2.1.1. Fundamenta el marco conceptual y teórico del cuidado a la persona teniendo en cuenta la normatividad vigente.</p>	<p>Conocimientos Marco filosófico de la Promoción de la Salud: Evolución, atención primaria de la salud con enfoque renovado (APS), teorías de enfermería de PROMSA. Modelo de abordaje de PROMSA. Estrategias, enfoques y escenarios de PROMSA. Sistema de Vigilancia Comunal (SIVICOS). Participación Comunitaria, Promotores de Salud. Estrategias de comunicación para PROMSA: Información, educación y comunicación (IEC).</p> <p>Habilidades Explica la tendencia de la promoción de la salud a nivel internacional y nacional. Fundamenta el rol de la enfermera en el Modelo de Promoción de la Salud. Elabora planes educativos y comunicacionales.</p>	<p>GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA</p>	<p>64</p>	<p>96</p>	<p>4</p>	<p>3</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>2.1.2. Previene la enfermedad o el daño en la persona interviniendo sobre los factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en los estilos de vida saludable.</p>	<p>Conocimientos Articula acciones intersectoriales y establece trabajo concertado para intervenir en los factores de riesgo y las determinantes de la salud.</p> <p>Habilidades Identifica los factores de riesgo y determinantes de la salud.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 43 **de** 65

<p>2.2. Gestiona el cuidado como enfermera de familia, aplicando el Proceso enfermero a la familia con enfoque holístico teniendo en cuenta la estructura y la dinámica familiar para las intervenciones sanitarias y para las acciones anticipadas en las crisis familiares a través del conocimiento de los ciclos vitales individuales y familiares</p>	<p>2.2.1. Fundamenta el cuidado a la familia, teniendo en cuenta el enfoque holístico de la familia.</p>	<p>Conocimientos Enfoque holístico de la familia. Dinámica familiar. Cuidado a la familia. La familia en el marco de la Promoción de la Salud. Vivienda Saludable. Habilidades Aplica el Enfoque holístico de la salud y ciclo vital familiar en el cuidado a la familia. Aborda a la familia como sistema biológico psicológico, social, ambiental y cultural. Identifica la dinámica familiar, usando los modelos de funcionamiento familiar considerándolo como un sistema familiar.</p>	<p>GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA</p>	64	96	4	3	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>2.2.2. Aplica el proceso de cuidado enfermero a las familias bajo su cuidado, identificando los factores biopsicosociales y las estrategias correspondientes para asegurar la eficacia de sus intervenciones.</p>	<p>Conocimientos Cuida a la familia aplicando el Proceso de Cuidado en la familia. Instrumentos para la valoración familiar. Instrumentos para identificación riesgo Familiar. Abordaje de los riesgo con enfoque multidisciplinarios. Realiza una comunicación efectiva y significativa con la familia usando los procesos de la Comunicación verbal y no verbal. Comunicación empática. Comunicación educativa Comunicación en la familia. Habilidades Brinda cuidado a la familia desde un enfoque holístico.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 44 **de** 65

<p>2.3. Gestiona el cuidado enfermero a la comunidad, teniendo en cuenta los determinantes de la salud, la atención primaria de salud renovada y normatividad vigente.</p>	<p>2.3.1. Brinda cuidado enfermero a la comunidad a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, teniendo en cuenta el proceso de salud enfermedad, con enfoque intercultural y participación de la comunidad, para el empoderamiento en el cuidado de su salud.</p>	<p>Conocimientos Comunidad. Enfoque de territorialidad. Marco filosófico de la Promoción de la Salud: Evolución, atención primaria de la salud con enfoque renovado (APS) y teorías y modelos de enfermería de PROMSA. Modelo de abordaje de PROMSA. Estrategias, enfoques y escenarios de PROMSA. Sistema de Vigilancia Comunal (SIVICOS). Participación Comunitaria, Promotores de Salud. Estrategias de comunicación para PROMSA: Información, educación y comunicación (IEC). Planes educativos y comunicacionales. Habilidades Fundamenta la importancia del rol de enfermería en el cuidado de la salud de la comunidad. Explica la importancia del Sistema de Vigilancia Comunal.</p>	<p>GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA</p>	64	96	4	3	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>2.3.2. Realiza el diagnóstico de la situación de salud de la comunidad con enfoque de riesgo, usando las herramientas epidemiológicas.</p>	<p>Conocimientos Análisis de la situación de salud de la comunidad (ASIS). Sala situacional de Salud de la comunidad con enfoque de riesgo. Herramientas epidemiológicas. Habilidades Elabora el ASIS de una comunidad asignada.</p>						
	<p>2.3.3. Propone y elabora el plan de salud local con acciones y estrategias de participación comunitaria, en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS) renovada.</p>	<p>Conocimientos Estrategias comunitarias para la prevención y promoción de la salud, gestión territorial y sus redes integradas de salud (RIS). Plan de salud local. Participación comunitaria. Habilidades Aplica las estrategias comunitarias para la prevención y promoción de la salud.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 45 de 65

	<p>2.3.4. Previene la enfermedad o el daño en la comunidad interviniendo sobre los factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en los estilos de vida saludable.</p>	<p>Conocimientos Determinantes de la salud. Gestión de riesgos y daños. Habilidades Identifica los determinantes de la salud en la comunidad asignada. Determina los riesgos en una determinada comunidad asignada.</p>					
<p>2.4. Elabora un estudio de pre-inversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión siguiendo la metodología contemplada en las normas vigentes de las entidades competentes</p>	<p>2.4.1. Identifica situaciones de salud que requieren ser mejorados o fortalecidos para elevar el nivel de salud de las poblaciones, con la intervención de entidades estatales y sistemas de administración pública, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Conocimientos Caracterización del proyecto: Nombre del proyecto, Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora, Matriz de involucrados. Marco de referencia. Habilidades Identifica las situaciones de salud que requiere de un proyecto de inversión.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	<p>16</p>	<p>32</p>	<p>1</p>	<p>1</p> <p>Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
<p>2.4.2. Aplica la metodología para elaborar un estudio de pre-inversión a nivel de perfil de un proyecto de Inversión de acuerdo con lo señalado en las normas vigentes</p>	<p>Conocimientos Diagnóstico situacional actual. Diagnóstico de los involucrados, Diagnóstico de los Servicios. Definición del problema: causas y efectos. Herramientas. Objetivos: Medios y fines. Determinación de alternativas de solución; Organización y procesamiento de la información de cada alternativa de solución. Selección de la alternativa de solución adecuada: Análisis de costo-efectividad. Habilidades</p>						



	de las entidades competentes.	Elabora un plan de inversión en salud asegurando su viabilidad.						
2.5. Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la familia y comunidad, fundamentado en el paradigma de la transformación	2.5.1 Sustenta el cuidado enfermero a la persona familia y comunidad teniendo en cuenta las teorías del paradigma de la transformación.	<p>Conocimiento Enfermería como ciencia y profesión. Teorías de enfermería en el paradigma de la transformación. La Familia como un sistema dinámico.</p> <p>Habilidades Fundamenta los metaparadigmas de las principales teorías del paradigma de la transformación.</p>	FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.5.2. Elabora el informe del proceso de enfermero a una familia asignada, teniendo en cuenta en enfoque holístico de la familia	<p>Conocimientos El proceso de cuidado enfermero. Valoración de la persona, familia y comunidad. Diagnósticos frecuentes en la persona, familia y comunidad. Plan de cuidados. Ejecución y evaluación.</p> <p>Habilidades Elabora el informe del Proceso Enfermero de un caso de estudio asignado.</p>						
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2								
3.. Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública, familiar y comunitaria, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 47 de 65

3.1. “Utiliza información proveniente de bases de datos confiables, aplicando las tecnologías de información y comunicación en la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio.	3.1.1. Construye su estrategia para la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio	<p>Conocimientos Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive. Internet.</p> <p>Habilidad: Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Utiliza buscadores de información científica y académica validada.</p>	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	16	32	1	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.1.2. Aplica motores y operadores de búsqueda en internet para encontrar y seleccionar contenido pertinente de las fuentes o bases de datos confiables relacionados con salud y la disciplina enfermera.	<p>Conocimientos Buscadores Web de Información.</p> <p>Habilidad: Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Utiliza buscadores de información científica y académica validada.</p>						
	3.1.3. Aplica sistemas de citación y referenciación pertinentes utilizando los gestores bibliográficos apropiados.	<p>Conocimientos Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos.</p> <p>Habilidad Aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada. Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 48 **de** 65

	<p>3.1.4. Realiza presentaciones efectivas de sus trabajos académico-científicos utilizando los sistemas operativos Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel.</p>	<p>Conocimientos Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones</p> <p>Habilidades Elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión. Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras. Habilidad: Presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación</p>						
<p>3.2. Planifica procesos de investigación científica con relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis. que aseguren su científicidad.</p>	<p>3.2.1. Informa el estado del arte que da lugar al problema de investigación, utilizando información actualizados y confiables.</p>	<p>Conocimientos El estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver.</p> <p>Habilidades Busca, selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables. Elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio.</p>	<p>PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>32</p>	<p>32</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica, respaldada en bases teóricas y empíricas, considerando criterios establecidos.</p>	<p>Conocimientos Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación y tesis.</p> <p>Habilidades formula el problema y los objetivos de investigación.</p>						
	<p>3.3.3. Realiza el diseño teórico de los proyectos de investigación científica acorde con el objeto de estudio.</p>	<p>Conocimientos Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Identificación y selección de la base teórica consistente.</p> <p>Habilidad</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 49 **de** 65

		Construye la base teórica del proyecto. Utiliza citas y referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Vancouver.						
	3.3.4. Plantea la metodología de los proyectos de investigación aplicando estrategias que salvaguarden los principios bioéticos.	<p>Conocimientos</p> <p>Diseños de investigaciones cuantitativas, cualitativas, sociocríticas y dialécticas. Fases y principios. Población, muestra y muestreo en investigaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Validez y fiabilidad. Pruebas estadísticas de acuerdo con la hipótesis planteadas.</p> <p>Habilidades</p> <p>Define la población, muestra, muestreo. Selecciona las, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Detalla el método de procesamiento de la información que aplicará. Describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos.</p>						
	3.3.5. Propone actividades y recursos de los proyectos de investigación que aseguren su viabilidad.	<p>Conocimientos</p> <p>Cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación.</p> <p>Habilidad:</p> <p>Elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.</p>						
3.3. Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis,	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	<p>Conocimientos</p> <p>Matriz de consistencia teórica y metodológica. Validación de contenido, criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p>Habilidades</p> <p>Elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica. Determina los mecanismos para</p>	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 50 de 65

<p>en coherencia con los criterios de científicidad. principios bioéticos en la investigación.</p>		<p>asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>						<p>el desarrollo de la temática.</p>
	<p>3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables</p>	<p>Conocimientos Ejecución de la Investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Trabajo de campo. Habilidades Recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio.</p>						
	<p>3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.</p>	<p>Conocimientos Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas. Habilidades Elabora la matriz de análisis. Elabora las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación</p>						
	<p>3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.</p>	<p>Conocimientos Discusión de los resultados: explicación, implicancias y comparación de los resultados de la investigación. Habilidades Elabora la discusión de los resultados de su trabajo de investigación.</p>						
<p>3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista</p>	<p>3.4.1. Redacta la introducción de su trabajo académico o de tesis, describiendo la síntesis de la</p>	<p>Conocimientos El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción. Habilidades Elabora la introducción de su informe de investigación.</p>	<p>COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>16</p>	<p>32</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 51 **de** 65

científica de su elección.	de su	problemática, problema y objetivos del estudio.							universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
		3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis.	<p>Conocimientos Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación.</p> <p>Habilidades Describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación.</p>						
		3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente teniendo en cuenta la base teórica y los antecedentes de estudio.	<p>Conocimientos Resultados de la información acorde con las normas de Vancouver. Discusión de los resultados.</p> <p>Habilidades Presenta la discusión de los resultados del estudio.</p>						
		3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras clave.	<p>Conocimientos Resumen, estructura del resumen. Tesauro. Descriptores claves.</p> <p>Habilidades Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación.</p>						

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 53 de 65

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Nombre la asignatura	AULA	Laboratorio con su respectivo código	Equipo y mobiliario de laboratorios de enseñanza	Biblioteca Virtual	Otros escenarios
DESARROLLO INTRAPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	SI	NO	NO	SI	NO
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SI	Laboratorio de informática. FE	Formato 5.2. del Laboratorio de informática	SI	NO
GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA	SI	NO	NO	SI	Comunidad e Instituciones de salud Nivel I
PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	NO	NO	NO	SI	NO
DESARROLLO INTERPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	NO	NO	NO	SI	NO
GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA	SI	NO	NO	SI	Comunidad e Instituciones de salud Nivel I
GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA	SI	NO	NO	SI	Comunidad e Instituciones de salud Nivel I
PROYECTOS DE INVERSIÓN	SI	NO	NO	SI	Comunidad e Instituciones de salud Nivel I
COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	NO	NO	NO	SI	NO

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 54 de 65

ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativa y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y micro curriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.
- Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 55 de 65

ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO.

La construcción de este documento del Plan de Estudios, se basa en conceptualizar a la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto de estudio el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde al problema de la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 2000).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudios, basado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume el plan de estudios como un proceso específico, de acuerdo a la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudios desde el enfoque socioformativo busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 56 de 65

compartiendo e interactuando con otros y con el contexto.

En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2009). Por lo que la estructura curricular, considera nodos problematizadores y proyectos formativos, en los cuales se entretujan la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares (Tobón, 2010).

Los nodos problematizadores son conjuntos articulados de competencias, saberes y estrategias en torno a problemas generales y actividades relacionadas con un determinado quehacer en la vida social, el ámbito laboral y el entorno profesional, donde se interroga continuamente la realidad para articular el proceso formativo. Tales saberes se establecen con el fin de explicar, comprender y resolver problemas generales detectados mediante una mirada crítica de la realidad, desde una visión de la totalidad, lo que significa que, aunque hay sistematización de contenidos, el énfasis no recae en éstos, sino en su problematización (Tobón, 2010).

Bajo este enfoque los docentes asumimos el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo de contenidos y el desarrollo de habilidades de pensamiento con el fin de que los participantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Desde este enfoque, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Facultad de Enfermería determinó trabajar la reestructuración del plan de estudios basado en los planteamientos de Sergio Tobón (2010), porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.

Se entiende la *competencia*, como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social. (Tobón, 2010)

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 57 de 65

Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en el documento del plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El plan de estudios en este enfoque es un proceso de acuerdo con la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el plan de estudios por asignaturas, módulos, proyectos, prácticas y pasantías para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (aunque lo ideal es trabajar con proyectos formativos, se puede trabajar con asignaturas integradoras, talleres o módulos o basarse en una combinación, lo importante es que se aborden problemas de la realidad) y las prácticas/pasantías son relevantes desde el inicio de cada ciclo con el fin de asegurar la formación integral y posibilitar las competencias del perfil de egreso (Tobón, 2010).

En este contexto, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, de pre y posgrado, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas, módulos, proyectos y pasantías.

La persona, es así un todo indisociable, único e irrepetible, mayor que la suma de sus partes. Tiene maneras de ser únicas en relación consigo misma, y con el universo, maneras de ser que forman un modelo dinámico de relación mutua y simultánea con el entorno interno y externo que influye en ella, pero que a su vez puede transformar para conseguir su bienestar.

La salud, es un valor y una experiencia vivida según la perspectiva de cada persona, y está en referencia a su potencial de creación. La experiencia de la enfermedad forma parte de la experiencia de la salud y la salud va más allá de la enfermedad.

Familia, es la unidad básica de la sociedad, es un sistema abierto, constituido por dos o más personas unidas por lazos de consanguinidad y afectividad; delimitados cultural y geográficamente.

Comunidad, es un factor intrínseco de la realidad de las personas y la familia, constituyéndose en el escenario privilegiado para la interacción y la integración de la persona y familia.

El entorno, campo de energía irreductible y pandimensional, siendo distinto de la persona, el entorno coexiste con ella; la persona y el entorno están en constante cambio de un modo continuo y creativo. Al igual que la persona el entorno tiene su propio ritmo y se orienta a una dirección imprevisible. Cabe indicar según lo sostiene Jean Watson que la ciencia del cuidado no es solo para mantener la humanidad

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 58 de 65

sino también es para mantener el planeta.

Objeto del profesional de enfermería, es el cuidado de las respuestas humanas, dirigido al bienestar, tal como la persona lo define, en una atmósfera de mutuo respeto, la enfermera crea las posibilidades de desarrollar su potencial y el del ser cuidado, beneficiándose también con los lazos auténticos que ha tejido durante la relación transpersonal. (Marriner, 2004),

El cuidado va dirigido a promover en la persona la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza (Kerouac, 1999).

Profesional de Enfermería, según Rogers, Allen, es el profesional que utiliza todo su ser, incluida una sensibilidad que comprende elementos más allá de lo visible y palpable.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan o aportan al paradigma transformador de enfermería, son variados, porque es una disciplina que trabaja con seres humanos, por tanto, no es posible utilizar una única teoría para explicar, describir y comprender todos los fenómenos que se contemplan (Raile, 2015), por ello las teorías en las que se basará el proceso formativo de los futuros profesionales especialistas de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son:

- La Filosofía de Enfermería de Watson, de la cual se rescata los diez “Procesos Caritas” que incluyen una dimensión decididamente espiritual y una vocación manifiesta al amor y al cuidado. Estos procesos son: Practica de la amabilidad amorosa y de la ecuanimidad dentro del contexto de la conciencia de cuidado, estar auténticamente presente para permitir y mantener un sistema de creencias profundo, y apoyar el mundo subjetivo de uno mismo y de aquel de quien se debe cuidar, el cultivo de las propias prácticas espirituales y del yo transpersonal más allá del ego, desarrollar y apoyar una auténtica relación de cuidado, de apoyo y confianza, estar presente y apoyar la expresión de sentimientos positivos y negativos como conexión con el espíritu más profundo y con uno mismo y con aquel de quien se debe cuidar, uso creativo de las propias y todas las vías de conocimiento, como parte del proceso de cuidado, participar en el arte de las prácticas de curación-cuidado, participar en una experiencia auténtica de enseñanza-aprendizaje que asista a la unidad del ser significado, intentando mantenerse dentro del marco de referencia del otro, crear un entorno de curación a todos los niveles (delicado entorno físico y no físico de energía y conciencia, allí donde lo saludable, la belleza, la comodidad,



la dignidad y la paz se potencien), ayudar a las necesidades básicas, con una conciencia de cuidado deliberada, administrando «cuidados humanos esenciales» que potencien la alineación de la mente-cuerpo-espíritu, salud y unidad del ser en todos los aspectos del cuidado, abrirse y atender a las dimensiones espiritual-misteriosa y existencial de la propia vida-muerte, cuidar el alma de uno mismo y de quien debe recibir el cuidado. (Raile, 2015)

- La teoría Transcultural de Leininger, quien enfatiza la importancia del cuidado cultural; el cual, a través de su Modelo del Sol Naciente, describe a los seres humanos como seres que no se pueden separar de su procedencia cultural y de la estructura social, de su concepción de mundo y entorno; enfatiza la importancia de la toma de decisiones para llevar a la práctica cuidados enfermeros que preserven, adapten o reestructuren los mismos, mediante procesos de negociación con la persona cuidada. (Raile, 2015)
- El Modelo de Promoción de la Salud de Pender, indica que la promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano. Define como objetivo de la asistencia en enfermería, la salud óptima de la persona, que trasciende a la prevención de la enfermedad, y que implica el compromiso de llevar a cabo estilos de vida saludables, señalando como los principales determinantes de la conducta de la promoción de la salud, a los factores cognitivos y perceptuales, que deben ser valorados previamente para lograr el objetivo del modelo. (Raile, 2015)
- La teoría de Rogers, que resalta el carácter integrador e indisoluble de la persona y su entorno como campos energéticos, que funcionan como un universo pandimensional. El término pandimensional aporta un dominio infinito, sin límites y expresa de la mejor manera posible la idea de un todo unitario, promoviendo la interacción armoniosa entre la persona y su entorno. (Raile, 2015)
- El modelo de Allen, sostiene que el principal objetivo de los cuidados de enfermería es la promoción de la salud mediante el mantenimiento, fomento y desarrollo de la salud de la familia a través de la activación de sus procesos de aprendizaje formando una alianza con la persona/familia, por lo tanto, el profesional de enfermería debe apoyarse

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 60 de 65

en la interacción con la familia para involucrarla activamente en su cuidado. (Raile, 2015)